

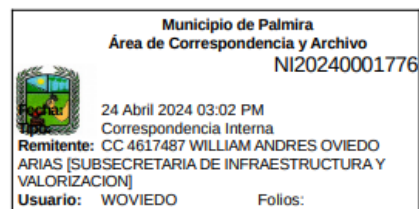
NOTA INTERNA

TRD- 2024-180.8.1.337

Palmira, 24 / Abril / 2024

PARA: DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
Secretario Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

DE: WILLIAM ANDRÉS OVIEDO ARIAS
Profesional Universitario SIRUV
Supervisor del contrato Interventoría AZ INGENIEROS. No. MP-2324-2023



PARA SU INFORMACIÓN	☒	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	☐	FAVOR DAR CONCEPTO	☐
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	☐	ENCARGARSE DEL ASUNTO	☐	FAVOR TRAMITAR	☒
ENTERARSE Y DEVOLVER	☐	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	☐	OTRO	☐

Cordial Saludo,

ASUNTO: Se da traslado a la solicitud de prórroga, realizada por la interventoría AZ INGENIEROS, a los contratos del constructor consorcio MEGA OBRAS, No. MP- 2326 - 2023 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL” y del contrato de la interventoría AZ INGENIEROS, No. MP-2324 - 2023 cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL.

Datos del contrato del constructor consorcio MEGA OBRAS, No. MP- 2326 – 2023.

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
-------------------------------------	-------------------------------

NOTA INTERNA

	RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA
CONTRATO No.	MP-2326-2023
FECHA DEL CONTRATO	3/08/2023
CONTRATISTA	CONSORCIO MEGA OBRAS PALMIRA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
INTERVENTOR	AZ INGENIEROS SAS NIT 805014686-3 R.L. ANDRÉS ZAMBRANO CONSTAIN C.C. No. 16.727.167 de Cali.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 5.971.694.538
FORMA DE PAGO	LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS POR AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL 10% RESTANTE SE PAGARÁ CONTRA EL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30/12/2023
FECHA INICIO	23/08/2023
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	23/08/2023
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 1	120 DÍAS, hasta el 28 de abril de 2024

NOTA INTERNA

Datos del contrato del interventor AZ INGENIEROS, No. MP- 2324 – 2023.

CONTRATO:	No. MP-2324-2023
CONTRATISTA:	AZ INGENIEROS S.A.S – NIT. 805014686-3
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL DE OBRA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA EL ENCUENTRO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL BOSQUE MUNICIPAL DE PALMIRA, CIRCUNSCRITO A SU FUNCIONAMIENTO COMO CENTRO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON VOCACIÓN AMBIENTAL
SUPERVISOR:	ARQ. WILLIAM ANDRÉS OVIEDO ARIAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 472.646.640,00
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES, Hasta el 15 de diciembre del 2023
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 1	15 DÍAS, hasta el 31 de diciembre de 2023
TIEMPO DE LA PRÓRROGA 2	120 DÍAS, hasta el 29 de abril de 2024

La presente nota interna busca dar traslado al ordenador del gasto, a la solicitud del contratista AZ INGENIEROS S.A.S, para prorrogar el contrato de obra No MP-2326-2023 soportada en los hallazgos evidenciados por el constructor C.S MEGA OBRAS y ratificados por la interventoría, durante la ejecución de la obra, que afectan de manera directa las actividades y la ejecución en los tiempos programados inicialmente; adjunto a esta nota interna se remite el informe de la supervisión

NOTA INTERNA

y los documentos aportados por el contratista de la obra y en contratista de la interventoría objeto de esta solicitud.

Por todo lo anterior y con las evidencias adjuntas se solicita realizar una prórroga al plazo de ejecución del contrato por 120 días, este plazo se establece en virtud del tiempo programado para la adecuada ejecución del proyecto, acorde a las solicitud del constructor y la interventoría.

A continuación se exponen algunas de las consideraciones más relevantes de la solicitud de prórroga realizadas por el constructor y la interventoría evidenciadas durante la ejecución del proyecto:

1. El cambio de suelo en algunas zonas del proyecto y que generaron dificultad en la excavación de los pilotes, P1, P2, P3, P4, P5, P6, P9, P10, P11.
2. Trámites ante la CVC para el traslado de las especies arbóreas que impedían la construcción de los pilotes P1, P2.
3. Las diferentes observaciones en las conexiones de los elementos y perfiles que se han encontrado en los diseños de la estructura metálica propuesta por el **consultor**.
4. Afectaciones técnicas como la intersección de los pilotes del eje 2 con el muro que se encuentra debajo de la estructura existente y que obligó al **consultor** a desplazar los pilotes P9, P10, P11.
5. Al momento de ejecutar las actividades de obra, se pudo verificar la presencia de diferentes estratos de suelo que se encontraron en la excavación de los pilotes lo que originó que en muchas ocasiones se presentaran reprocesos lo que obligó a hacer ensayos S.P.T. a los pilotes 45, 44, 43, 38, 39, 4, 5, esto con el fin de descartar la existencia de cimentaciones respecto de las estructuras existentes.

NOTA INTERNA

6. En el pilote 17 y 19 se encuentra una estructura existente en el fondo del lago, lo que nos obligó a contratar excavadora para mover dicha estructura y proseguir con la excavación del pilote.
7. En el P4, cuando estábamos excavando, encontramos interferencia con la cimentación del muro que circunda los ejes A-1 lo que nos obligó a hacer los ensayos SPT; también contratar excavadora para detectar cuál era la obstrucción que se presentaba allí, a lo anterior, hubo cambios en la ubicación de este elemento por parte del diseñador **consultor**.
8. Se suma a lo anterior la aparición de una dificultad técnica para poder ejecutar los pilotes del objeto del contrato, toda vez que, en el replanteo y proceso constructivo, detectamos otra discrepancia técnica respecto de la información que establecían los diseños de la obra por el **consultor** y la realidad de esta, y aquellos pilotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, que debíamos construir se interceptaban con las columnas de la estructura existente, lo cual impedía su ejecución siendo necesario relocalizarlos y esperar mientras se daba la solución técnica.
9. Desde el inicio de las actividades contractuales, estas se vieron afectadas por una discrepancia en cuanto a la metodología constructiva, fruto de un problema técnico que impedía la maniobrabilidad de los equipos de pilotaje convencionales por la poca capacidad de carga que presenta la losa existente y de estructura de apoyo para la maquinaria especializada en perforación e izaje.

Una vez revisadas las consideraciones se puede evidenciar que la gran mayoría de estas corresponden a causas generadas por la información inexacta entregada por el consultor, el contratista atribuye inconsistencias técnicas, en los diseños, presupuestos, cálculos, topografía, entre otros, en la formulación del proyecto realizado por la consultoría CADAVID ARQUITECTOS



NOTA INTERNA

Estos hechos acontecidos en la ejecución de la obra, que sustentan la necesidad de una modificatorio al plazo de ejecución, son puestos a consideración del ordenador del gasto para definir la prórroga solicitada para los contratos del constructor consorcio MEGA OBRAS, No. MP- 2326 – 2023 y del contrato de la interventoría AZ INGENIEROS, No. MP-2324 – 2023, por un plazo de ejecución hasta el 31 de julio del 2024.



WILLIAM ANDRÉS OVIEDO ARIAS

Profesional Universitario SIRUV

Supervisor del contrato Interventoría AZ INGENIEROS. No. MP-2324-2023

Proyecto: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor

Reviso: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor

Aprobó: William Andrés Oviedo Arias – Supervisor

